REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Oficio Nº 2 1 0 Rad. 2018-00017

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 3º del auto interlocutorio Nº 109 del 15 de marzo de 2018, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por JOSÉ GILDARDO SALAZAR HERNÁNDEZ a través de apoderado judicial adscrito a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS - TERRITORAL **ANTIOQUIA**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-**2018-00017**-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ejusdem, que se adelanten en relación con el predio Innominado ubicado en el área rural de la vereda "Puerto Rico" del municipio de San Carlos (Ant), con un área de 2 Has 5426 mt², con cédulas catastrales Nº 649-1-002-001-0035-00047-0000-00000 y 649-1-002-001-0035-00005-0000-00000, matrícula inmobiliaria No. 018-162249, y linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 167875 en línea guebrada dirección este que pasa por los puntos 167876, 167877, 167878, 167879, 167880, 1002, 202 y 201 hasta llegar al punto 200 con **JOSE MORALES** en una distancia de 95,64 metros, OSCAR GIRALDO en una distancia de 101,29 metros y con JOSE GILDARDO SALAZAR HERNANDEZ en una distancia de 165,61 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 200 en línea recta dirección sur hasta llegar al punto 167862 con JOSE GILDARDO SALAZAR HERNANDEZ en

una distancia de 54,78 metros. SUR: Partiendo desde el punto 167862 en línea quebrada dirección oeste que pasa por los puntos 167863, 167864, 167865, 167866, 167867, 167868, 167869, 167870, 109, 110, 167884, 167885, 111, 167881, 108, 107, 167882, 167871 y 167872 hasta llegar al punto 167874 con quebrada de por medio DARIO GARCIA en una distancia de 44,51 metros, SARA HENAO en una distancia de 116,74 metros, DARIO GARCIA en una distancia de 109,4 metros, GUSTAVO CUERVO en una distancia de 25,55 metros, IVAN GARCIA en una distancia de 29,92 metros, MANUEL ARIAS en una distancia de 93,69 metros, MARTA ARIAS en una distancia de 77,83 metros, nuevamente con MANUEL ARIAS en una distancia de 175,87 metros, IVAN GARCIA en una distancia de 35,98 metros y con GUSTAVO CUERVO en una distancia de 73,38 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 167874 en línea quebrada dirección norte que pasa por el punto 105 hasta llegar al punto 167875 con FLORO MURILLO en una distancia de 53,19 metros y con José Morales con 41,89 metros."

Atentamente,

MAURICIO SILVA RUÍZ

Secretario